



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de noviembre de 2022
TR. N° 0423-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de noviembre de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0423-2022-CU-UNALM.- La Molina, 24 de noviembre de 2022. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución EPG N° 464/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, la Escuela de Posgrado aprueba:

1. El cambio en la estructura de las horas de teoría y práctica de los cursos obligatorios “IA7157 Sistema de agua suelo planta avanzando” e “IA7158 Hidráulica Aplicada” del Programa de Maestría en Riego y Drenaje, de nivel 7000, como se indica a continuación:

Código	Nombre del Curso	Hora actual	Hora propuesta	Requisito
		T-P- C	T-P- C	
IA7157	Sistema de agua suelo planta avanzado	2-0-2	1-2-2	Aprobación comité Académico
IA7158	Hidráulica Aplicada	2-0-2	1-2-2	Aprobación comité Académico

2. La equivalencia de cursos, de nivel 7000, dentro de la Estructura Curricular del Programa de Maestría en Riego y Drenaje, como se indica a continuación:

Maestría en Riego y Drenaje (nueva currícula Resolución N° 0049-2020-CU-UNALM)		Maestría en Riego y Drenaje (antigua currícula)	
Nombre del Curso	Créditos	Nombre del Curso	Créditos
IA7159 Metodología de la Investigación Científica en Riego y Drenaje	2-0-2	IA7145 Seminario en Sistemas de Riego y Drenaje I	2-0-2
IA7160 Proyecto de Tesis en Riego y Drenaje	2-0-2	IA7146 Seminario en Sistemas de Riego y Drenaje II	2-0-2

Que, mediante Dictamen N° 060/2022 CAAC, de fecha 11 de noviembre de 2022, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N° 464/2022 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 060/2022 CAAC de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N° 464/2022 de la Escuela de Posgrado, aprobando:

1. El cambio en la estructura de las horas de teoría y práctica de los cursos obligatorios “IA7157 Sistema de agua suelo planta avanzando” e “IA7158 Hidráulica Aplicada” del Programa de Maestría en Riego y Drenaje, de nivel 7000, como se indica a continuación:

Código	Nombre del Curso	Hora actual	Hora propuesta	Requisito
		T-P- C	T-P- C	
IA7157	Sistema de agua suelo planta avanzado	2-0-2	1-2-2	Aprobación comité Académico
IA7158	Hidráulica Aplicada	2-0-2	1-2-2	Aprobación comité Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de noviembre de 2022
TR. N° 0423-2022-CU-UNALM

-2-

2. La equivalencia de cursos, de nivel 7000, dentro de la Estructura Curricular del Programa de Maestría en Riego y Drenaje, como se indica a continuación:

Maestría en Riego y Drenaje (nueva currícula Resolución N° 0049-2020-CU-UNALM)		Maestría en Riego y Drenaje (antigua currícula)	
Nombre del Curso	Créditos	Nombre del Curso	Créditos
IA7159 Metodología de la Investigación Científica en Riego y Drenaje	2-0-2	IA7145 Seminario en Sistemas de Riego y Drenaje I	2-0-2
IA7160 Proyecto de Tesis en Riego y Drenaje	2-0-2	IA7146 Seminario en Sistemas de Riego y Drenaje II	2-0-2

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VRAC,OERA,EPG